



RESOLUCIÓN No.18

05 de diciembre de 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN EL TORNEO DEL BAJO CAUCA DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar las siguientes personas:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
NOV 09	SUB 11	LARRY PASTRANA	ARMANDO ARCE	1 FECHA ART 58-2	SPORT TALENTO
NOV 09	SUB 13	CAMILO GONZALES	CASA DE PAZ	2 FECHAS ART 64-A	TALENTO WEMBLEY

OTROS:

Declarar ganador del partido entre el club SPORT TALENTO Vs ATLETICO NECHI categoría sub 13, al primero en mención con un marcador de 3x0 art 47 L.A.F

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los CINCO (05) días del mes de diciembre de 2019

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria



GOLTY[®]



Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO

Comisión Disciplinaria